

GACETA

del Instituto Nacional de Pediatría
Departamento de Comunicación Social



Mayo / Junio
N°3, Año 3, 2026



Salud
Secretaría de Salud



Directorio

Dra. Mercedes Macías Parra
Dirección General

Dra. Amalia Bravo Lindoro
Dirección Médica

Dra. Sara Elva Espinosa Padilla
Dirección de Investigación

Dra. Martha Patricia Márquez Aguirre
Dirección de Enseñanza

Mtra. Clarita Gregoria Soriano Aguirre
Dirección de Planeación

Lic. Gregorio Castañeda Hernández
Dirección de Administración

Departamento de Comunicación Social

Mtro. José Luis Galván Sánchez
Jefe de Departamento

Erik Guerrero Espinosa
Diseño, Video y Fotografía

Lic. Gerardo Torres Castro
Diseño y Fotografía

Mtro. José Luis Galván Sánchez
Editor

Ingrid Carola Sicardo Ortega
Miguel Ángel Ayala Flores
Apoyo

Contacto

comunicacionsocial@pediatria.gob.mx
Correo

55 1084 0900 1164, 1166
Teléfono Ext.

Impresión

Taller de impresiones gráficas del INP

ÍNDICE

El INP: Semillero de la Oncología Pediátrica en México	3
Protocolo: Toxoplasmosis congénita	4
Foro: Día Internacional de la Enfermería	5
Criterios específicos para la administración de documentos, organización y conservación de los archivos	6
Lactancia materna, clave para prevenir enfermedades y mejorar la salud infantil	7
Día Mundial de Higiene de Manos	8
Día de la Enfermería y Premio al Mérito de la Enfermería 2026	9
Impulsa el INP innovación en cardiología pediátrica con nueva Unidad de Hemodinamia	10
Lluvias y tormentas eléctricas	12
Día de la Madre y Día del Padre	13
Fechas conmemorativas	14
#Donar hace bien	15
Entrega de auxiliares auditivos	16
Semana Nacional de Salud Pública	17
Examen de selección para Especialidades Médicas	18
Mundial en el INP	19

El INP se consolida como semillero histórico de la Oncología Pediátrica en México

Redacción: Gaceta INP

Con el objetivo de **fortalecer las redes de colaboración médica y celebrar décadas de excelencia académica**, el Instituto Nacional de Pediatría (INP) se realizó el evento que reúne a múltiples generaciones de especialistas formados en la institución para **compartir experiencias clínicas, avances en investigación y estrategias que optimicen la atención de niñas, niños y adolescentes con cáncer en el país.**

Durante el acto inaugural, la Dra. Amalia Bravo Lindoro, Directora Médica del INP, destacó que **la escuela de Oncología Pediátrica de este instituto ha sido un pilar fundamental para el desarrollo y fortalecimiento del manejo de esta enfermedad en la niñez mexicana.**

La Dra. Liliana Velasco Hidalgo, jefa del Servicio de Oncología, recordó que el INP ha sido por décadas un espacio de compromiso, excelencia y vocación de servicio. Señaló que **la residencia no solo forma en lo técnico y médico, sino también en resiliencia, trabajo en equipo y sensibilidad humana para acompañar a las familias en los momentos más complejos.**



Los especialistas destacaron que **los egresados han llevado el modelo de excelencia del instituto a hospitales y regiones de todo México**, extendiendo el impacto de la investigación y la práctica clínica del INP a nivel nacional.

El encuentro **se consolida como un espacio de reencuentro humano y el inicio de una tradición académica para construir redes de apoyo e intercambio científico** que impacten la supervivencia y calidad de vida de los pacientes pediátricos.

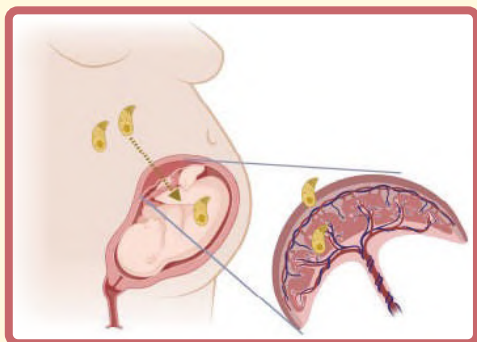
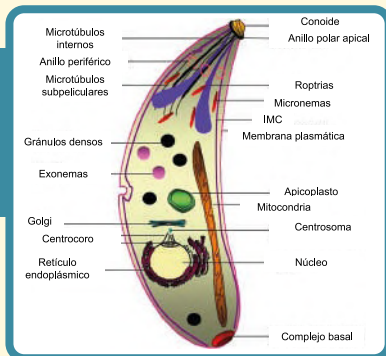


Protocolo de investigación:

Receptores de la respuesta inmune en la toxoplasmosis congénita, ¿protectores o promotores de la transmisión vertical?

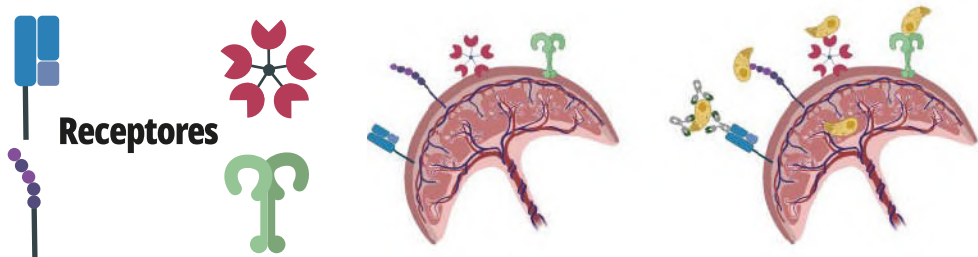
Por: Dra. Luz Belinda Ortiz Alegría

Toxoplasma gondii (*T. gondii*) es un parásito protozoario que puede ser adquirido por consumo de carne cruda que contenga quistes del parásito, de agua o alimentos contaminados, por trasplante de órganos o tejidos, por transfusión sanguínea o puede ser transmitido de madre a hijo durante el embarazo.



Actualmente se desconocen los mecanismos mediante los cuales *T. gondii* puede atravesar la placenta hasta llegar e infectar al bebé.

Algunos datos de nuestro laboratorio y de otros grupos indican que moléculas y receptores de la respuesta inmune expresados en la placenta, lejos de proteger de la infección, podrían facilitar el paso de *T. gondii* para llegar e infectar al feto. Estos receptores podrían ayudar a pasar células infectadas con el parásito o unir directamente a *T. gondii*.



Para investigar el papel de estos receptores, empleamos un modelo de infección congénita de *T. gondii* en ratones, establecido en el laboratorio. Se inocularan ratonas gestantes con taquizoítos de *T. gondii* por la vena de la cola y mediante diferentes técnicas se analiza la expresión de los receptores en las placentas, así como la presencia del parásito y el daño producido en las placentas y en los fetos.



Destacan la vanguardia en investigación y seguridad del paciente en el Foro Conmemorativo del Día Internacional de la Enfermería del INP

En el marco del **Día Internacional de la Enfermería**, el Instituto Nacional de Pediatría (INP) inauguró su **Foro Conmemorativo** enfocado en la **excelencia académica, la actualización tecnológica y los avances en seguridad para el cuidado de la infancia**.

El evento académico se consolidó como un espacio clave para el intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas en el cuidado pediátrico.

Durante la ceremonia de apertura, las autoridades destacaron que **el personal de enfermería es un pilar en la atención directa de los pacientes y un motor de la investigación clínica y la superación académica continua**.

La Directora General del INP, la Dra. Mercedes Macías Parra, **resaltó con firmeza el compromiso del cuerpo de enfermería** por ir más allá de la formación inicial. *"Reconocemos también los esfuerzos de superación de nuestros profesionales de enfermería quienes más allá de la licenciatura continúan su formación académica a través de diferentes cursos de diplomado, maestrías y doctorado"*, afirmó la Dra. Macías Parra.

La titular del instituto explicó que este foro conmemorativo es una plataforma para compartir conocimientos de frontera sobre investigación, tecnología e innovaciones en seguridad y salud mental. **Destacó que el equilibrio entre la capacitación técnica, el bienestar emocional y la vida familiar y social es clave para lograr un desempeño sano y de alta calidad en la institución**.

Por su parte, la **Mtra. Guadalupe Adriana Lara Ramos**, Subdirectora de Enfermería del INP, dirigió un emotivo mensaje de reconocimiento al personal, elogiando su desempeño, ética y profesionalismo frente a los niños, niñas y adolescentes que atienden diariamente.

Lara Ramos enfatizó la naturaleza humana de la profesión al agradecer a las y los enfermeros por brindar siempre una palabra de aliento y realizar cada procedimiento **pensando en el bienestar de quienes requieren su cuidado, especialmente de las personas vulnerables**.

Asimismo, instó a los asistentes a aprovechar al máximo el encuentro académico para enriquecer sus competencias. **Con este foro el INP consolida su liderazgo en la enseñanza y la excelencia científica aplicada a la salud infantil**.



#SomosINP

GACETA
del Instituto Nacional de Pediatría

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.

Por: P.T.C.A. Hortencia Trejo Galán y Lcdo. Adrian Rodrigo Mares Contreras

EXPEDIENTES

e. Control de Préstamo del Expediente

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, el INP elaboró el formato denominado "Vale de Préstamo de Expedientes de Trámite", con su respectivo instructivo.

Para el préstamo de expedientes que se conservan de manera precautoria en el Archivo de Concentración de este Instituto, las unidades administrativas del INP que han transferido archivos al citado Archivo, podrán consultarlos antes de que se cumpla su vigencia documental y se proceda su valoración para baja y/o transferencia al Archivo General de la Nación.

I.- Cada Unidad Administrativa registrará a los servidores públicos cuya firma está autorizada para solicitar préstamos al Archivo de Concentración del INP. Se recomienda que el encargado del Archivo de Trámite de cada Unidad Administrativa sea el encargado de efectuar las solicitudes de préstamo.

II.- El servicio de préstamo se llevará a cabo de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas (en días hábiles; exceptuando los días de descanso oficial).

III.- El tiempo máximo de préstamo será de 30 días hábiles, concluido el plazo, el área solicitante pedirá por escrito la extensión de préstamo por un máximo de 15 días hábiles. Transcurrido el tiempo de préstamo y, en su caso, la extensión y, de no haberse realizado la devolución, el responsable del Archivo de Concentración comunicará por escrito a la Unidad Administrativa que, de no devolverse el expediente en un plazo adicional de 15 días hábiles, el Archivo de Concentración se deslinda del mal uso que pueda darse a éstos, levantándose el acta de hechos correspondiente. En casos excepcionales, la Unidad Administrativa fundamentará por escrito la extensión del préstamo de expedientes.

IV.- Cuando la Unidad Administrativa no justifique la devolución de un expediente también se notificará de ello al Área Coordinadora de Archivos del INP y al Comité de Transparencia del Instituto.

V.- Los expedientes devueltos deberán reunir las características con las cuales fueron prestados, en caso contrario, cuando el o los expedientes prestados sean devueltos en mal estado o incompletos, se informará de ello por escrito a la Unidad Administrativa, al Área Coordinadora de Archivos, al Grupo Interdisciplinario y al Comité de Transparencia a fin deslindar responsabilidades del Archivo de Concentración.

f. Del Registro de los Servidores Públicos que Tienen Acceso a los Expedientes.

El titular de la unidad administrativa designará a los servidores públicos autorizados para solicitar el préstamo y consulta de expedientes de archivo; y que, cuando los expedientes en los Archivos de Trámite o en el Archivo de Concentración contengan información clasificada en los términos de las disposiciones legales aplicables, los responsables de esos archivos deberán verificar que los servidores públicos se encuentren acreditados previamente para préstamo y consulta.



Consulta el documento completo en el siguiente enlace:
https://www.pediatria.gob.mx/archivos/planeacion/gestion/Criterios_Archivo_INP_2022.pdf

Lactancia materna, clave para prevenir enfermedades y mejorar la salud infantil

Redacción: Gaceta del INP

Se llevó a cabo la décimo cuarta edición del **Simposio de Lactancia Materna “Lactación, don de vida”**, un encuentro clave para la salud pública, docencia e investigación del INP, orientado a fortalecer el bienestar integral de la niñez y sus familias.

Durante la inauguración, la Dra. Amalia Bravo Lindoro, Directora Médica del INP, destacó la **lactancia materna como una herramienta científica clave para reducir enfermedades crónicas, mejorar el desarrollo infantil y crear entornos hospitalarios más humanos.**

El foro académico reúne a ponentes nacionales e internacionales para abordar la lactancia desde un enfoque interdisciplinario y detallado.

La Mtra. Zazil Olivares Sandoval, coordinadora del simposio, destacó que **desde 2011 este foro ha sido pionero en la divulgación y promoción de la lactancia materna, analizando el proceso de lactación con rigor científico.**

El programa de este año aborda temas actuales y complejos, como los efectos de los productos de glucosilación avanzada en sucedáneos, la relación entre lactancia y sueño, **su impacto protector frente a la diabetes y el síndrome metabólico, así como retos clínicos en niños hospitalizados** y la relación bidireccional entre violencia y lactancia.

Con más de una década impulsando la evidencia científica y la capacitación médica, el **Simposio de Lactancia Materna del INP** reafirma la lactancia como una estrategia de salud pública capaz de transformar la infancia. **Ante los desafíos actuales, especialistas coincidieron en que promoverla, protegerla y fortalecerla es una responsabilidad colectiva que salva vidas.**





05 de mayo 2026

Día Mundial de Higiene de Manos

SE ENTREGARON RECONOCIMIENTOS
A SERVICIO CON AUMENTO
A HIGIENE DE MANOS



ACTUAR SALVA VIDAS

La Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria celebró el día mundial de higiene de manos en el Instituto Nacional de Pediatría

En el auditorio se impartieron pláticas de **concientización del día mundial de Higiene de Manos** con la participación del servicio de salud mental

Se realizó el juego **"El rival más débil en Higiene de manos"** con la participación de residentes de pediatría e Infectología.





Día de la Enfermería



La Dra. Margarita Hernández Zavala recibe el Premio al Mérito en Enfermería "María Suárez Vázquez" 2026

Redacción: Gaceta del INP

Este reconocimiento, instaurado en 2012 en honor a la célebre enfermera mexicana que transformó la formación y la ética en el sector salud, distingue a profesionales excepcionales. La Dra. Hernández Zavala ha sido premiada por su extraordinaria vocación de servicio, su liderazgo en la implementación de modelos de cuidados innovadores y sus valiosas aportaciones científicas para mejorar la calidad hospitalaria en el Sistema Nacional de Salud.

Su dedicación no solo enaltece la práctica clínica, sino que inspira a las nuevas generaciones de recursos humanos en enfermería.

Su ejemplo nos llena de inspiración.
¡Muchas felicidades!

¡Orgullo INP!



Impulsa el INP innovación en cardiología pediátrica con nueva Unidad de Hemodinamia

Redacción: DGCS

El Instituto Nacional de Pediatría (INP), inauguró su **nueva Unidad de Hemodinamia, única en América Latina por contar con tecnología de vanguardia orientada a la atención cardiovascular pediátrica**, lo que permitirá incrementar en 40 por ciento las intervenciones de mínima invasión para el tratamiento de padecimientos cardiacos en niñas, niños y adolescentes. Durante la inauguración de la unidad, la directora general del INP, la Dra. Mercedes Macías Parra, destacó que **este instituto es centro de referencia a nivel nacional para el estudio y tratamiento de recién nacidos y niños con cardiopatías congénitas**.

Indicó que **al año se realizaban cerca de 180 intervenciones de cateterismo o procedimientos para tratar algún tipo de afección cardiaca**, pero con el nuevo equipo de hemodinamia, que fue donado por la Fundación Derechos de la Infancia, **se podrán realizar más de 250 procedimientos**.

Mencionó que el equipo de última generación que se pone hoy en funcionamiento permitirá no solo la visualización de las estructuras cardiacas con rayos X, sino que **incluye la fusión de imágenes tridimensionales de ecocardiografía, tomografía, resonancia magnética y mapeos eléctricos que permitirán realizar diagnósticos de alta precisión e implementar tratamientos efectivos** de manera segura, similares a los que se llevan a cabo en los mejores centros de hemodinamia del mundo.



La sala es única en América Latina por su tecnología de vanguardia y permitirá incrementar hasta en 40 por ciento las intervenciones de mínima invasión para la atención de padecimientos cardiacos.

Esta tecnología mejora sustancialmente la seguridad de las y los pacientes, al reducir de manera considerable la exposición a radiación

El jefe de Servicio de Cardiología del INP, **Carlos Alfonso Corona Villalobos**, explicó que esta nueva tecnología, no solo amplía la capacidad de atención, sino que mejora sustancialmente la seguridad de los pacientes, **al reducir de manera considerable la exposición a radiación.**

Además, incorpora herramientas avanzadas que **permiten procedimientos de alta precisión, lo que disminuye riesgos y posibles complicaciones** a largo plazo, garantizando mejores resultados en la atención de los pacientes.



Con este equipo, dijo, **será posible atender una amplia gama de padecimientos cardíacos**, tanto en su diagnóstico como en su tratamiento. A la vez que permitirá llevar a cabo estudios de electrofisiología con mapeo tridimensional y procedimientos de ablación de arritmias, incluso sin el uso de radiación, lo que **representa un avance relevante en la atención integral de estos pacientes.**

Puntualizó que el nuevo equipo no solo beneficiará a pacientes con enfermedades cardíacas, sino que **podrá ser utilizado en intervenciones vasculares, neurológicas y de otras especialidades médicas.**

Finalmente, subrayó la importancia de fortalecer la capacidad de atención del INP, especialmente al considerar que **en México nacen alrededor de 15 mil niñas y niños cada año con cardiopatías congénitas.**



Lluvias y tormentas eléctricas

Por: Oscar Iván Hernández López

¿QUÉ SON?

Lluvias

La lluvia es un fenómeno natural atmosférico de tipo hidrometeorológico, inicia con la condensación del vapor de agua que forma gotas de agua, las cuales pasan a formar las nubes y cae al suelo en forma de gotas.

Tormentas eléctricas

Una tormenta eléctrica es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmosfera terrestre denominados rayos

Ambos son fenómenos perturbadores, que juntos pueden ocasionar:

- Inundaciones
- Deslaves
- Daños a estructuras
- Apagones
- Incendios
- Daños a aparatos electrónicos conectados a la corriente domiciliaria

Para prevenir eventos no deseados se recomienda hacer las siguientes acciones:

- Destapar cañerías
- Extraer posibles fuentes de incendios (árboles y maleza seca)
- No demandar demasiado el servicio eléctrico
- Hacer revisiones constantes de las estructuras
- No dejar posibles conductos eléctricos al exterior (tubos, antenas)

RECORDEMOS QUE ESTE ES UN FENÓMENO PERTURBADOR DE TIPO HIDROMETEOROLÓGICO, EL CUAL, ES EL QUE MÁS AFECTA A MÉXICO Y AL MUNDO



GACETA
del Instituto Nacional de Pediatría



Día de la Madre

#SomosINP



GACETA
del Instituto Nacional de Pediatría



Día del Padre

#SomosINP





Día del Paramédico



Día del Maestro y la Maestra



Día del Neonatólogo y la Neonatóloga



Día del Psicólogo y la Psicóloga

**#DONAR
HACEBIEN**

Si una niña, niño
o adolescente

sufre un accidente

puede requerir
tu sangre



¡Compártela!

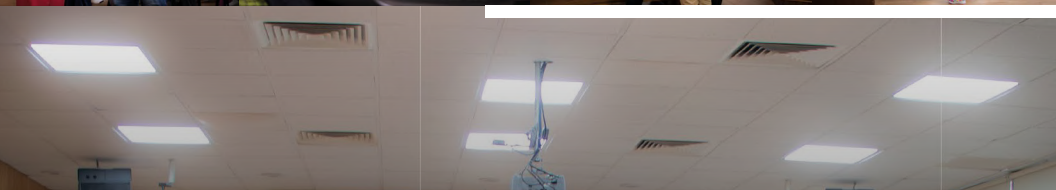


**LA VIDA CORRE
POR TUS VENAS**

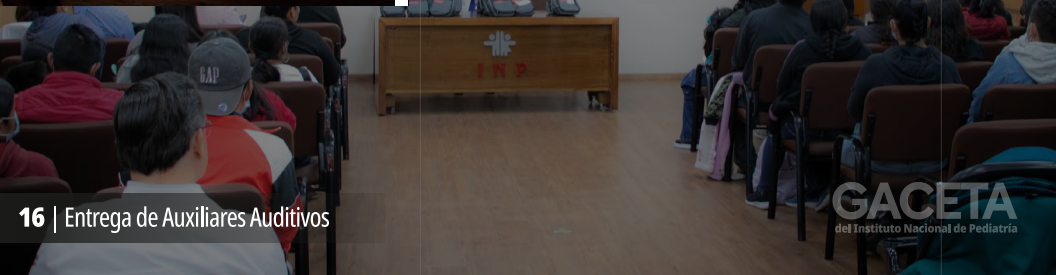
Entrega de auxiliares auditivos

Cada auxiliar auditivo representa una nueva oportunidad para crecer.

El INP realizó la entrega de auxiliares auditivos a niñas y niños con pérdida auditiva, **contribuyendo a fortalecer su comunicación, desarrollo del lenguaje y aprendizaje.** Con esta acción, el INP reafirma su compromiso con una **atención integral que favorece la inclusión, el bienestar y una mejor calidad de vida** para sus pacientes.



Escuchar es abrir la
puerta al aprendizaje
y la inclusión.





#SomosINP

Salud en el Mundial Social 2026
Semana Nacional de SALUD PÚBLICA
Del 23 al 30 de mayo 2026

Personal de enfermería promovió acciones de educación para la salud y prevención dirigidas a la comunidad.

Durante la **Semana Nacional de Salud Pública**, en el INP realizamos **actividades de promoción y educación** para construir infancias y adolescencias **más informadas y saludables**.

La prevención también transforma vidas.

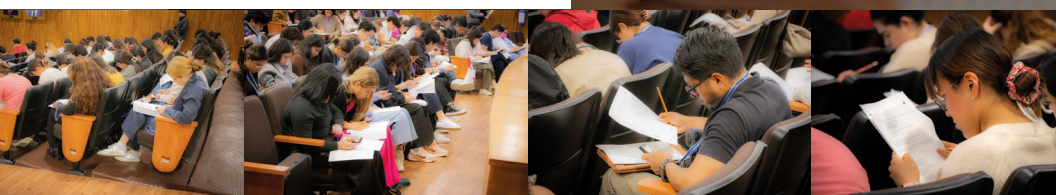


ESCA NEA! ME
Consulta la versión digital



INP recibe a aspirantes a las Especialidades Médicas 2027

Cada paso en la formación médica fortalece el futuro de la atención pediátrica.

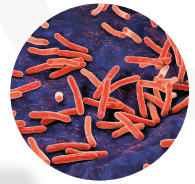


El **Instituto Nacional de Pediatría** abrió sus puertas para recibir a las y los aspirantes que participaron en el examen de selección para las Especialidades Médicas 2027. Esta jornada representa el **inicio de un nuevo reto profesional para quienes buscan fortalecer su preparación en una institución reconocida por su compromiso con la excelencia académica**, la investigación y la atención pediátrica. El INP les desea éxito en este importante paso de su desarrollo profesional y les reconoce el compromiso demostrado con la formación médica de alto nivel.



Comprimidos Dispersables: Innovación en el Tratamiento de la Tuberculosis

Por: QFB Fernanda Abril Luna Silva



La tuberculosis (TB) es una enfermedad causada por *Mycobacterium tuberculosis* que ataca principalmente a los pulmones. La transmisión puede darse cuando una persona respira las partículas que quedan en suspensión cuando alguien con la enfermedad activa tose o estornuda.

La población infantil y de adolescentes jóvenes (menores de 15 años) representa alrededor de 11% de todas las personas con TB en el mundo. Esto significa que 1,1 millones de niños y niñas enferman por TB cada año y cerca de la mitad son menores de 5 años.

A continuación, se mencionan las formas farmacéuticas de los medicamentos utilizados como primera línea de tratamiento:

Medicamento	Forma Farmacéutica
Rifampicina	Cápsulas
Isoniazida	Tabletas
Rifampicina/Isoniazida	Tabletas
Pirazinamida	Tabletas
Rifampicina/Isoniazida/Pirazinamida	Tabletas y Comprimidos dispersables
Etambutol	Tabletas

La adherencia al tratamiento en la tuberculosis es muy importante para garantizar que se eliminen por completo las bacterias responsables de la enfermedad y también poder evitar la resistencia hacia los antibióticos.

Una alta adherencia al tratamiento puede ayudar a reducir la incidencia de la TB en la población general.

Una estrategia efectiva para mejorar la adherencia en la población pediátrica es prescribir medicamentos en forma de comprimidos dispersables, ya que estos son simples de administrar en niños.

Comprimidos dispersables: Forma farmacéutica destinada a dispersarse en cualquier medio líquido antes de su administración

Tratamiento de TB en pediatría

Comprimidos no dispersables	Comprimidos dispersables
 Dosis incorrecta	Dosis correcta 
 Comprimidos fraccionados	Dispersable en agua 
 Mal sabor	Buen sabor 

Algunas recomendaciones para el uso de comprimidos dispersables son:

- No deben fraccionarse
- Deben dispersarse de preferencia en agua
- Administrar el volumen de medio líquido correcto, dependiendo del paciente
- La o el paciente debe haber ingerido alimento una hora antes, o se le debe administrar dos horas después del alimento

¡IMPORTANTE!

La rifampina puede cambiar el color de los líquidos corporales como la orina, la saliva, las lágrimas o el sudor y la leche materna - volviéndolos anaranjados.

Esta coloración anaranjada de los líquidos corporales es algo previsto e inofensivo. Es normal y el color puede desaparecer con el tiempo.

Pueden presentarse interacciones con otros medicamentos como voriconazol, hidróxido de aluminio, anti-retrovirales, entre otros.

Notifica al Centro Institucional de Farmacovigilancia si el paciente presenta alguna reacción adversa, escaneando el siguiente QR

Referencias:

Organización Panamericana de la Salud. Directrices unificadas de la OMS sobre la tuberculosis. Módulo 5: Manejo de la tuberculosis en la población infantil y adolescente. Washington, DC: OPS; 2022.

Disponble en: <https://doi.org/10.37774/9789275326541>.

Secretaría de Salud. (2013). Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis.

Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5321934&fecha=13/11/2013#gsc.tab=0

Nahid P, Dorman SE, Alipanah N, et al: Official American Thoracic Society /Centers for Disease Control and Prevention/Infectious Diseases Society of America clinical practice guidelines: treatment of drug-susceptible tuberculosis Clin Infect Dis 2016; 63(7):e147-e195. PubMed Abstract: [http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/2708080/...](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/2708080/)



Uso dual de agentes biológicos

Dra. Luz Belinda Ortiz Alegría

Bioseguridad

Conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente (OMS, 2005). Este concepto abarca:

Biocontención

Conjunto de requerimientos de instalaciones y de equipamiento para evitar la liberación de microorganismos patógenos por error humano

Biocustodia

Conjunto de políticas, medios técnicos, recursos humanos, para minimizar la posibilidad del uso malintencionado de microorganismos patógenos

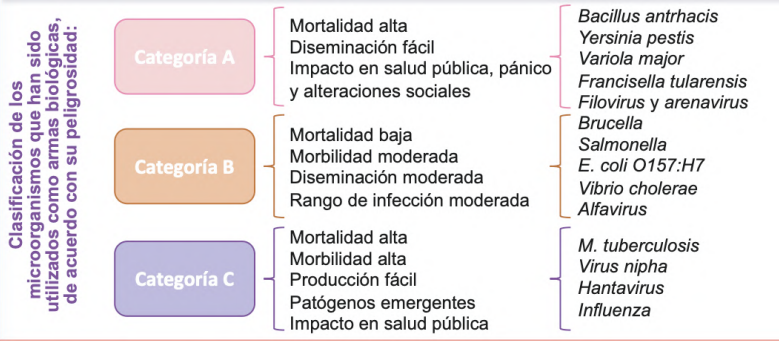
Armas Biológicas

Algunos microorganismos se han empleado para fines benéficos, por ejemplo, para el estudio de enfermedades, para la obtención de vacunas, etc. Sin embargo, los mismos organismos, se han utilizado como armas biológicas con la finalidad de causar daño a poblaciones humanas, a animales o para alterar el medio ambiente.



Año	Evento
<1000 A.C.	Arqueros escitas usan flechas venenosas con Clostridium causando gangrena y tétanos
<1000 A.C.	Asirios envenenan pozos enemigos con hongo del cornezuelo del centeno y causa alucinaciones
590 A.C.	Griegos envenenan agua de Kirrha durante la primera Guerra Sagrada con raíz que causa diarrea
184 A.C.	Bitinia catapultilla tinajas llenas de serpientes hacia naves enemigas, causando pánico

Desde hace muchos siglos se han documentado hechos en los que se utilizaron objetos contaminados o la diseminación directa de microorganismos como armas biológicas.



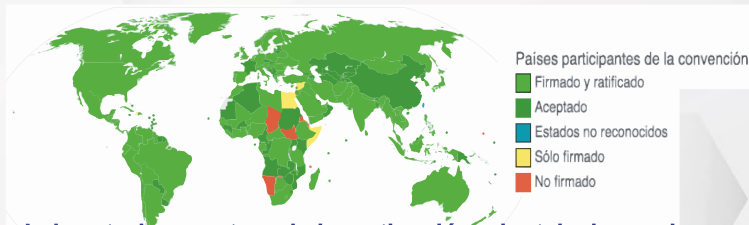
La Organización de las Naciones Unidas, mediante dos dependencias, estableció una convención, con un acuerdo de 15 artículos, para prohibir el uso de microorganismos como armas biológicas.

Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su destrucción.

Artículo 1º: Cada estado se compromete a nunca desarrollar, producir, almacenar, adquirir o conservar:

1. Microbianos, otros agentes biológicos o toxinas, cualquiera que sea su origen, método de producción, tipo y en cantidades que no tengan justificación para profilaxis, protección u otros fines pacíficos.

2. Armas, equipos o vectores diseñados para utilizar dichos agentes o toxinas con fines hostiles o en conflictos armados.



Países: comprometidos a presentar informes anuales, con formularios acordados, sobre actividades específicas.

Laboratorios, centros de investigación e instalaciones de producción de vacunas tienen obligación de:

Declarar actividades de investigación, de desarrollo biológico con fin ofensivo o defensivo, brotes epidémicos de enfermedades infecciosas e incidencias causadas por toxinas. Publicar resultados que involucren el uso de microorganismos. Seguir en todo momento la legislación, reglamentación y otras medidas para prevenir el mal uso de microorganismos (Biocustodia).

GACETA

del Instituto Nacional de Pediatría



Salud
Secretaría de Salud



Instituto
Nacional
de Pediatría



@inpmx



@inpediatria



@inp5933

La **Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría**, es una publicación bimestral. Departamento de Comunicación Social, Insurgentes Sur 3700-C, México, C.P. 04530.

Teléfono: 55 1084 0900, **Extensiones:** 1164/1166.

Dirección de Internet: www.pediatria.gob.mx

Los contenidos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan la posición del Instituto Nacional de Pediatría. Son bienvenidas las colaboraciones.

Todos los derechos reservados.

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos de Uso Exclusivo **No. 04-2022-020211034300-102**